



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/02/75-00
ACTA 1210/31/01/2025

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. EDUARDO ANTONIO DE LOS SANTOS NÚÑEZ”

VISTO: La nota con Mesa de Entrada N° 9602 de fecha 27/01/2025 presentada por el Prof. Dr. EDUARDO ANTONIO DE LOS SANTOS NÚÑEZ, con C.I.C. N° 3.983.352, en la cual solicita permiso sin goce de sueldo, por el primer y segundo Periodo académico 2025 como Tutor de Trabajo Final de Grado, por cuestiones de índole particular, de manera a evitar inconvenientes en el normal desarrollo de dicha asignatura en modalidad presencial.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando DA/0238/2025 del Director Académico de la FP-UNA Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe referente al cobro de salario del Prof. Dr. EDUARDO ANTONIO DE LOS SANTOS NÚÑEZ, con C.I.C. N° 3.983.352.

Que a través de la información proveído por los funcionarios de la división de salarios, se corroboró que el pago correspondiente a los rubros L9F del mes de enero/2025, no fue efectivizado al Prof. Dr. Eduardo Antonio de los Santos Núñez.

Que la Dirección Académica sugiere conceder permiso, sin goce de sueldo para el Primer y Segundo Periodo Académico 2025, como Tutor de Trabajo de Grado, teniendo en cuenta que no se efectivizó el pago de enero 2025, con antigüedad del 01/01/2025 al 31/01/2025.

La Resolución 24/04/17-00 Acta 1186/12/02/2024 del Consejo Directivo, por la cual se concede Permiso Sin Goce de Sueldo, al Prof. Dr. EDUARDO ANTONIO DE LOS SANTOS NÚÑEZ, con C.I.C. N° 3.983.352, Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza: Electrónica – Electricidad, Área Ingeniería Aplicada, Sub Área Análisis de Estructuras Mecánicas, con vigencia del 01 de febrero 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/02/75-01 CONCEDER permiso sin goce de Sueldo, al Prof. Dr. EDUARDO ANTONIO DE LOS SANTOS NÚÑEZ, con C.I.C. N° 3.983.352, en el rubro de Profesor Asistente, categoría L9F, con antigüedad 01/01/2025 al 31/01/2025.

25/02/75-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta